



Provincia de Río Negro
Secretaría de la Función Pública
Ministerio de Economía

VIEDMA, 28 ENE 2019

VISTO: La Resolución N° 483/18 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que la Secretaría de la Función Pública, una vez recibida la solicitud, analizará la consistencia entre los requisitos exigidos y la descripción del puesto a cubrir con su misión y función, pudiendo requerir para ello las aclaraciones y/o documentación que considere necesarias;

Que conforme el Artículo 8° de la citada Resolución, una vez que se de cumplimiento a todos los requisitos exigidos por el procedimiento previsto en la Resolución N° 483/18, la Secretaría de la Función Pública aprobará, mediante acto administrativo fundado, la solicitud de cubrir la vacante de acuerdo a la normativa vigente y definirá en dicho acto la modalidad de selección;

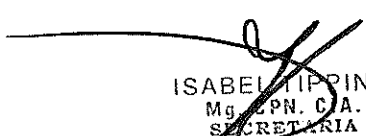
Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 8° de la Resolución N° 483/18;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el cubrimiento de VEINTIDOS (22) vacantes en el agrupamiento "Servicios de Apoyo", para ocupar los puestos de: DOS (2) "Lavandera/o", TRECE (13) "Mucama/o", DOS (2) "Cocinera/o", DOS (2) "Mantenimiento", UN (1) "Costurera/o", y DOS (2) "Camilleros" en la Unidad Organizativa Transporte del Hospital Área Programa Allen, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro, de acuerdo con la descripción del puesto y las


ISABEL TIPPING
Mg. E.P.N. C.A.
SECRETARIA
Secretaría de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE RIO NEGRO



Provincia de Río Negro
Secretaría de la Función Pública
Ministerio de Economía

misiones y funciones que se agregan como Anexo I y II a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la modalidad de selección será abierta, es decir podrán participar todos los postulantes, ya sea que procedan del ámbito público como privado, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.


ARTÍCULO 3°.- Disponer que el plazo de inscripción será del 28/01/2019 hasta el 11/02/2019 inclusive.

ARTICULO 4°.- Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Economía de la presente Resolución.

ARTICULO 5°.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

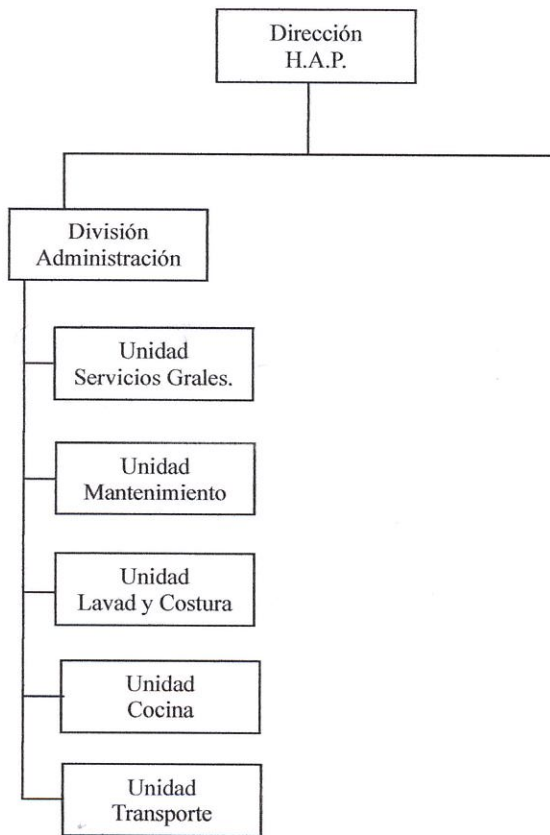
ARTICULO 6°.- Registrar, comunicar y archivar.

RESOLUCION N° 057/19 SFP.


ISABEL TIPPING
Mg. CPN. CIA.
SECRETARIA
Secretaría de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE RIO NEGRO

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN Nº 057 /2019

MINISTERIO/SECRETARIA: Ministerio de Salud
LOCALIDAD: ALLEN
NOMBRE DEL PUESTO: <i>Servicio de Apoyo (22 Vacantes : 2 Postulantes para el lavadero, 13 Mucamos, 2 Postulantes para Cocina, 2 Postulantes para Mantenimiento, un (1) Postulante para costurero/a y 2 Postulantes para Camilleros)</i>
UNIDAD ORGANIZATIVA: Hospital Área Programa Allen



TAREAS / RESPONSABILIDADES:

- 1) Atender los trabajos propios de servicio doméstico dentro del hospital, preparación de camas, disponibilidad y aseo de la vajilla, limpieza del edificio.-
- 2) Atender el servicio telefónico.-
- 3) Realizar las tareas de lavado, centrifugado, secado y planchado de ropa.-

Lic. SILVIA SUSANA SANELLI
Subsecretaría de Recursos Humanos y Capacitación
MINISTERIO DE SALUD
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ISABEL TIPPING
M. CPN. CIA.
SECRETARIA
Secretaría de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

- 4) Realizar las tareas de reparación, corte y confección de ropas de uso intrahospitalario.-
- 5) Realizar las tareas de corte y rasurado de cabello, barba y vello de los pacientes.-
- 6) Atender a la distribución de las raciones preparadas por la unidad o sector de alimentación.-
- 7) Organizar un control de entrada y salida de personas, de bienes y recepción de correspondencia.-

REQUISITOS DEL PUESTO:

1) Disponibilidad horaria (turnos rotativos)

PAPELES REQUERIDOS:

- Fotocopia Certificada de DNI.-
- último cambio de Domicilio, El aspirante deberá acreditar con la misma domicilio en la Provincia de Río Negro.-
- Constancia de CUIL.-
- Certificado de Antecedentes de Río Negro.-
- Certificado de Antecedentes del Registro Nacional de Reincidencia.-
- Curriculum Vitae.-
- Título Primario.-

Formación mínima requerida:
Formación Pretendida:
Experiencia.
Conocimientos

- **Indispensables:**
- **Convenientes:**

COMPETENCIAS GENERALES:	
Compromiso con el servicio publico	Confidencialidad y Discreción
Integridad institucional	
HABILIDADES REQUERIDAS:	

Lic. SILVIA BUSANA SANELLI
Subsecretaría de Recursos Humanos y Capacitación
MINISTERIO DE SALUD
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ISABEL TIPPING
M. C. A. C. I. A.
SECRETARÍA
Secretaría de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMÍA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO



ANEXO II A LA RESOLUCIÓN N° 057/2019

MISIONES Y FUNCIONES DEL PUESTO

MINISTERIO/SECRETARIA: MINISTERIO DE SALUD	
LOCALIDAD: ALLEN	
NOMBRE DEL CARGO: <i>Servicio de Apoyo</i> (lavadero, mucama/o, mantenimiento, costurera/o, camillero)	HOJA:

MISIÓN: Mantener en perfecto estado de limpieza y desinfección los artículos a utilizar por personal dependientes del hospital y personal internado. Preparar y distribuir el servicio de desayuno, almuerzo, merienda y cena a pacientes hospitalizados y personal hospitalario que corresponda, en base a las dietas previamente indicadas por los profesionales en nutrición. Realizar el mantenimiento diario - preventivo de todas las instalaciones del hospital. Realizar las costuras necesarias para mantener la ropa de cama, cortinas, ambos, toallas, toallones, etc en perfectas condiciones de uso. Trasladar los pacientes dentro del hospital, sea en silla de ruedas ó camillas con la delicadeza y cuidado necesario para dicho servicio.

FUNCIONES

- Atender los trabajos propios de servicio doméstico dentro del hospital, preparación de camas, disponibilidad y aseo de la vajilla, limpieza del edificio.
- Atender el servicio telefónico.
- Realizar las tareas de lavado, centrifugado, secado y planchado de ropa.
- Realizar las tareas de reparación, corte y confección de ropas de uso intrahospitalario.
- Mantener en perfecto estado y listas para su uso las ropas de cama, cortinas, ambos, toallas, toallones, etc.
- Realizar las tareas de corte y rasurado de cabello, barba y vello de los pacientes.
- Atender a la distribución de las raciones preparadas por la unidad o sector de alimentación y nutrición.
- Organizar un control de entrada y salida de personas, de bienes y recepción de correspondencia.

Lic. SILVIA SUSANA SANELLI
Subsecretaría de Recursos Humanos y Capacitación
MINISTERIO DE SALUD
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ISABEL TIRPAC
Mg. CPN. QI.
SECRETARIA
Secretaria de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMÍA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

- Trasladar pacientes en sillas de ruedas ó camillas con el debido cuidado, colaborando activamente al momento en que el paciente deba subir y bajar.
- Controlar el ingreso y egreso de personal en los horarios de visita.
- Tareas que se soliciten y/o asignen de superiores dentro de la normativa vigente.

Lic. SILVIA SUSANA SANELLO
Subsecretaría de Recursos Humanos y Capacitación
MINISTERIO DE SALUD
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ISABEL TIPPING
Mg. EN. CIA.
SECRETARIA
Secretaría de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO